

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 31 TREINTA Y UNO.
FECHA: LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE.**

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO, SIENDO LAS 11.00 ONCE HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL SUSCRITO **LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA**, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, HAGO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. MTRO. EN DERECHO **PEDRO HARO OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LA MTRA. **GLORIA ISABEL MOYA**, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS REGIDORES, **JAVIER SANDOVAL MORA**, PROFA. **TERESA RENTERÍA GARCÍA**, **MOISÉS JARA YÁÑEZ**, **MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, **ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ**, MTRO. **GERARDO GODOY JIMÉNEZ**, **MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ**, ING. **FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA** Y MVZ. **JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ**; TODOS Y CADA UNO DE ELLOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO, PARA EL PERÍODO 2018 – 2021, REUNIDOS CON EL OBJETO DE EFECTUAR LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, RAZÓN POR LA QUE SE PROCEDE A DAR A CONOCER A LOS REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, HACIÉNDOLO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE CON EL OBJETIVO DE HACER FRENTE A LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS DE MANERA INMEDIATA A LA PANDEMIA DE COVID 19 SE APRUEBE Y SE LE AUTORICE JUNTO CON LA SINDICO MUNICIPAL, EL SECRETARIO GENERAL Y LA ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA REALIZAR EL TRAMITE ADMINISTRATIVO, SEGUIMIENTO, ADQUISICIÓN Y CIERRE NECESARIO PARA PARTICIPAR EN EL **"PROGRAMA REACTIVA MUNICIPIOS"** ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

EN CASO DE SER APROBADO EL PROYECTO POR EL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN, EL RECURSO AUTORIZADO SERÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO PARA ENTREGAR A LOS EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE LOS SECTORES DE COMERCIO Y SERVICIOS DE NUESTRO MUNICIPIO APEGADA A NUESTRA

NORMATIVIDAD O REGLAS DE OPERACIÓN QUE PARA EL MISMO SE ESTABLEZCAN.

EL 100% CIENTO POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL PROYECTO SERÁ DE **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)**.

EL RECURSO SOLICITADO AL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN SERÁ DE **\$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** EQUIVALENTE AL **90% NOVENTA POR CIENTO** DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO.

EL MUNICIPIO PONDRÁ EN COPARTICIPACIÓN LA CANTIDAD DE **\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)** QUE EQUIVALE AL **10% DIEZ POR CIENTO** DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO.-----

4.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO; SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$29,184.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) PARA GASTOS A ORIGINAR EN LAS FESTIVIDADES DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 2020 DOS MIL VEINTE. -----

5.- ASUNTOS VARIOS.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.